

AENOR

Informe público resumen de la auditoría de Gestión Forestal Sostenible PEFC™ de la organización

**ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. –
Unidad de Negocio Forestal**

Tipo de auditoría	AUDITORÍA RENOVACIÓN
Fecha de auditoría	2022-05-24al 27
Modalidad de certificación	Agrupada
Certificado PEFC	PEFC/14-22-00010-AEN
Fecha de emisión del certificado	2022/09/13
Fecha de expiración del certificado	2025/09/12
Fecha de informe público	2022-05-27
Equipo auditor	ANA ECHANOVE LINAZA

Este informe se elabora para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el documento *Sistema Español de Certificación Forestal* de PEFC-España.

AENOR INTERNACIONAL S.A.U
Génova, 6. 28004 MADRID www.aenor.com
Tel.: 914 326 148 e-conform@aeonr.com

R-DTC-074.04

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. – Unidad de Negocio Forestal
Domicilio Social	C/ BEATRIZ DE BOBADILLA Nº14, 4ª PLANTA, 28040 – MADRID

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

Se incluyen como superficie certificada un total de 53.917.82 hectáreas y 11 UGFs. La diferencia de hectáreas se debe a bajas de algunos montes y a ajustes de cartografía.

C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (*), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de regional.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.
- Documento "COVID-19. Guía para la Auditoría de Gestión Forestal Sostenible de entidades certificadas PEFC afectadas por las restricciones" versión 1 de fecha 09/04/2020

Mediante los cuales se evaluará la eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fecha 2022-05-27 se ha realizado la auditoría de RENOVACIÓN al Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala de grupo de la organización ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. – Unidad de Negocio Forestal, en los montes que se relacionan en este informe.

La superficie certificada asciende a 53.917.82 hectáreas, repartida en los diferentes montes situados en Andalucía (Huelva), Asturias, Cantabria y Galicia (La Coruña, Lugo y Pontevedra). Dicha superficie tiene un uso principal productor de madera, que en general corresponde a formaciones vegetales de eucalipto (*Eucalyptus globulus* y *Eucalyptus nitens* principalmente), si bien también existe presencia de masas naturales de frondosas (quercíneas, vegetación de ribera y otras formaciones arbóreas) y algunas coníferas (*Pinus* spp), además de formaciones arbustivas Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (junio de 2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad regional
- PG 6/2014 de PEFC España "Aplicación de las modificaciones de la norma une 162.002 de Gestión Forestal Sostenible a los planes de gestión y Referentes Técnicos Regionales", aprobado con fecha 03.04.2014.
- Documento "COVID-19. Guía para la Auditoría de Gestión Forestal Sostenible de entidades certificadas PEFC afectadas por las restricciones" versión 1 de fecha 09/04/2020

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se han realizado visitas a montes seleccionados previamente por muestreo, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

La organización cuenta con MAN-GCF-Ence: "Manual de Gestión del Grupo de certificación forestal Ence" donde se encuentra regulada la sistemática para el control de adscritos.

F. INFORMACIÓN PÚBLICA

En lo que se refiere al Procedimiento de Información Pública la organización pone a disposición de partes externas información acerca de la certificación forestal a través de la página web:

<https://ence.es/forestal/gestion-forestal-sostenible/>

En esta página web se pone a disposición pública información relativa a:

- Informes de Montes de Alto Valor de Conservación: Área Forestal Norte y Sur.
- Listado de Stakeholders de ENCE
- Actas de Reuniones del Grupo de Certificación Forestal ENCE
- Informe Público Auditoría PEFC
- Memoria de Sostenibilidad del Grupo ENCE
- Política Grupo ENCE

- Plan de Gestión de Ence, Energía y Celulosa: Resumen Público
- Manual de Gestión del Grupo de Certificación Forestal Ence
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales

Por otro lado, se ha comprobado que en la página web se ha establecido un canal de comunicación abierto a las partes interesadas externas que deseen remitir comentarios, así como la posibilidad de una consulta directa de información relacionada con el sistema de gestión forestal sostenible como el listado completo de montes gestionados, los planes de Gestión, la cartografía detallada o la documentación del Sistema de Gestión (Manual de Gestión del Grupo, procedimientos, instrucciones, especificaciones e impresos, evaluación de riesgos de proveedores de madera, lista actualizada de grupos de productos, evaluación de aspectos ambientales, manual de Buenas Prácticas Forestales, boletines Informativos internos y la Norma Selvícola) a través de sendos "data room" situados en las instalaciones de Huelva, Pontevedra y Navia y del correo electrónico info@ence.es.

G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante la realización de la auditoría no se han detectado incumplimientos con la categoría de no conformidad.

Se han procedido a auditar los montes de Campizo (Valdés-Asturias), Coto Muiño (Zas-Coruña) y Santa Cruz y Capela (Ribadeo-Lugo).

Cabe destacar que los instrumentos de gestión se encuentran en proceso de dar cumplimiento a la normativa vigente.

Dentro de este monte se han procedido a visitar en remoto las siguientes actuaciones:

- Aprovechamientos de madera en coto Muiño y Santa Cruz y Capela.
- Plantación en Coto Muiño y Santa Cruz y Capela.
- Desbroce y eliminación de acacia en Santa Cruz y Capela y coto Muiño.

Asimismo, se han verificado los siguientes documentos:

- Contratos gestión
- Informe anual 2021
- Listas de inspección mensual, seguimientos ordinarios y extraordinarios
- Pg selvícolas y plan de cortas 2021 y 2022 montes visitados.
- Plan de acción frente a reclamación monte ABOAL
- plan de acción para franjas de incendios tras nc informe año anterior
- plan de acción pinares
- Informe de estado sanitario.

Se detecta un sistema maduro y sólidamente implantado en el que cabe destacar como fortalezas:

- Eliminación de las masas sujetas a la aplicación de la ley de incendios (inventario+planificación administrativa+ejecución+cierre). En un año desde la pasada auditoría se ha actuado en 98 de los 112 emplazamientos identificados.
- Planes técnicos de aprovechamientos y cartografía tanto de aprovechamientos como de repoblaciones
- Proyecto Rodal
- Proyecto de teledetección

AENOR

- Sistemática de fertilización. Ajuste de las necesidades de fertilización de los montes tras el resultado obtenido en las analíticas realizadas en diferentes calicatas en los montes objeto de plantación (una vez se ajuste la sistemática recogerla en el sistema).
- Inventario y planificación de pinares (una vez se ajuste la sistemática recogerla en el sistema).
- Listas de inspección y seguimientos ordinarios de cada monte.
- Análisis del gonipterus y evaluación de tratamiento.

También se han podido valorar las siguientes oportunidades de mejora que la organización deberá evaluar para determinar si son oportunas:

- Incorporar en el informe de indicadores la cantidad de fertilizante aportado, tras la información obtenida con la nueva sistemática de análisis de suelos.
- Digitalizar los permisos de trabajo y listas de inspección de explotación.
- Incorporar al informe de indicadores los datos de varios años.

Ante las conclusiones de auditoría, se considera que el sistema de gestión forestal se encuentra eficazmente implantado.

Cabe destacar que en posteriores auditorías se comprobará la eficacia de todo el sistema incluyendo aquellos aspectos puntuales detectados y la evolución de las mejoras emprendidas.